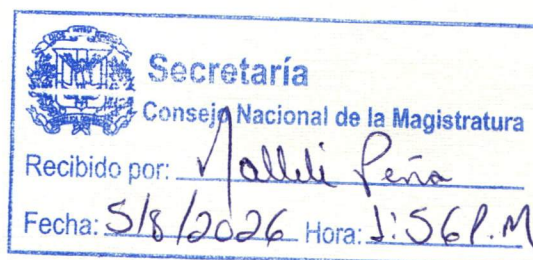




SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Mag. Francisco Ant. Jerez Mena
Juez Presidente Segunda Sala.



Santo Domingo, D. N.
05 de agosto de 2026

Lcdo. Luis Abinader Corona
Presidente de la República Dominicana y del Consejo Nacional de la
Magistratura y demás miembros que lo integran.
Ciudad.-

Vía : **Magistrada Nancy I. Salcedo Fernández**
Jueza de la Suprema Corte de Justicia y Secretaria del
Consejo Nacional de la Magistratura.

Asunto : Informe Evaluación del desempeño de la Magistrada
María G. Garabito Ramírez.

Excelentísimo señor presidente y demás consejeros:

Cortésmente y luego de saludarles con la mayor distinción, en virtud de las disposiciones de los artículos 179 numeral 5) y 181 de la Constitución Dominicana, párrafo 4 del artículo 2 del Reglamento núm.2-25, de fecha 15 de septiembre de 2025, les remito el informe correspondiente al desempeño de la magistrada María G. Garabito Ramírez en su función de Jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, durante abril-julio del año 2026.

I. Decisiones de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia trabajadas por la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año 2026			
Mes	Resoluciones	Sentencias	Total
Abril	33	27	60
Mayo	19	32	51
Junio	41	25	66
Julio	29	26	55

Totales	122	110	232
----------------	------------	------------	------------

II. Audiencias de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que ha participado la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año 2026	Recursos de casación	Extradiciones	Revisiones	Jurisdicción Privilegiada	Recurso de Apelación	Total
Abril	69	1	0	0	0	70
Mayo	104	3	0	1	0	108
Junio	111	2	0	2	0	115
Julio	0	0	0	0	0	0
Total	284	6	0	3	0	293

III. Reuniones de deliberación de expedientes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año 2026	Cantidad de Deliberaciones	Participación en las Deliberaciones
Abril	5	5
Mayo	7	5
Junio	6	6
Julio	4	1
Total	22	17

Año 2026	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de Share Point	Total
Abril	1	26	27
Mayo	3	29	32
Junio	0	25	25
Julio	1	25	26
Totales	5	105	110

IV. Votos disidentes y salvados presentados por la magistrada María G. Garabito Ramírez en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Año	Cantidad
Abril-Julio 2026	53

V. Recusaciones e inhibiciones

Año	Cantidad de Recusaciones	Cantidad de inhibiciones
Abril-Julio 2026	0	0

Es importante mencionar que figuran anexas a esta comunicación la certificación de la secretaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia que avala los datos presentados anteriormente relativos a las audiencias y las deliberaciones en las que ha participado la magistrada María G. Garabito Ramírez, así como las estadísticas correspondientes a las sentencias y resoluciones dictadas a su cargo en el período evaluado.

En otro orden, respecto a las labores realizadas por la magistrada María G. Garabito Ramírez, anexamos la certificación emitida por el Lcdo. Cesar J. García Lucas, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia; certificación emitida por Denia M. Pichardo Santos, Gestora de Datos y Registro de la Escuela de la Judicatura, donde se detallan las actividades en las que la Magistrada participó; certificación emitida por la Lcda. Mareline Tejera Suero, directora en función de coordinadora del Programa de Optimización; certificación emitida por la Lcda. Rosa Iris Linares Tavarez, Directora de Justicia Inclusiva; así como la certificación emitida por el Lcdo. Yunior R. Ramos Báez, Gerente de nómina, registro y seguridad social.

Finalmente, nos reiteramos a su disposición sobre cualquier información adicional que requieran en relación con el presente informe.

Atentamente,

Firmado: Francisco Antonio Jerez Mena

Juez presidente Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

Anexos:

- Certificación emitida en fecha 31 de julio de 2026, por la Lcda. Mareline Tejera Suero, Directora, en función de Coordinadora del Programa de Optimización Penal.
- Certificación emitida en fecha 31 de julio de 2026, por Rosa Iris Linares Tavarez, Directora de Justicia Inclusiva.
- Certificación emitida en fecha 04 de agosto de 2026, por el Lcdo. Mario R. Ortega Gómez, secretario de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, sobre audiencias, deliberaciones y estadísticas de las decisiones.
- Certificación emitida en fecha 03 de agosto de 2026, el Lcdo. César José García Lucas, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia.
- Certificación emitida en fecha 04 de agosto de 2026, por Denia M. Pichardo Santos, Gestora de Datos y Registro, Escuela Nacional de la Judicatura.
- Certificación emitida en fecha 04 de agosto de 2026, por Yunior R. Ramos Baez, Gerente de Nómina, Registro y Seguridad Social.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Francisco A. Jerez Mena

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/MWSL-J1JS-10E5-N86H>





Programa de Optimización Penal

DGACJ-POPP-CERT-011-2026

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la **magistrada María Garabito Ramírez**, jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia e integrante del Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial, durante el período **enero-julio de 2026**, en su condición de jueza líder del Programa de Optimización del Proceso Penal, desempeñó un rol estratégico en la transformación de la gobernanza penal y en el fortalecimiento de la calidad de la decisión judicial, promoviendo mecanismos institucionales para una justicia más eficiente, articulada y centrada en las personas.

El Programa de Optimización del Proceso Penal constituye una de las iniciativas estratégicas impulsadas por el Poder Judicial como instrumento para la transformación del sistema de justicia penal, en el marco de la visión institucional definida inicialmente en Visión Justicia 20/24 y proyectada posteriormente en Justicia del Futuro 2034. A través de esta estrategia se promueve la mejora continua de la gestión judicial, la coordinación interinstitucional, la toma de decisiones basada en evidencia y la protección efectiva de derechos en el sistema penal.

En el ejercicio de sus funciones, la magistrada Garabito orientó iniciativas vinculadas al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional, la consolidación de herramientas normativas para la toma de decisiones judiciales, el desarrollo de modelos de supervisión y seguimiento de la ejecución de la pena y la incorporación de enfoques diferenciados para la atención de personas privadas de libertad en condición de vulnerabilidad.

Principales resultados e impactos asociados a su liderazgo estratégico

Fortalecimiento de la gobernanza penal y la articulación interinstitucional

Impulsó mecanismos de coordinación entre los principales actores del sistema de justicia penal, promoviendo espacios permanentes de gobernanza orientados a la identificación de oportunidades de mejora, el seguimiento de indicadores estratégicos y la adopción de acciones conjuntas para elevar el desempeño institucional.

Como resultado de esta estrategia se consolidó el funcionamiento de la Mesa Nacional de Coordinación Interinstitucional y su estructura operativa de apoyo, alcanzando veinticinco (25) mesas activas de trabajo y fortaleciendo el uso de tableros de monitoreo compartidos entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensa Pública para la gestión basada en evidencia y el seguimiento de resultados.

Asimismo, participó activamente en espacios de diálogo, reflexión y construcción de consensos orientados a la mejora del sistema de justicia penal, promoviendo discusiones sobre gobernanza, reformas normativas y fortalecimiento institucional. En este contexto tuvo una participación relevante en actividades

desarrolladas durante la Conferencia del Poder Judicial 2026, principal espacio de seguimiento y articulación del Plan Justicia del Futuro 2034, así como en encuentros técnicos e interinstitucionales orientados a la consolidación de las transformaciones impulsadas en el ámbito penal.

Fortalecimiento de la calidad de la decisión judicial y modernización de la ejecución de la pena

Impulsó el desarrollo normativo y operativo de la etapa de ejecución de la pena, promoviendo los trabajos técnicos e institucionales que culminaron con la aprobación del Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena, contenido en la Resolución núm. 30-2025, instrumento que contribuyó a la estandarización de criterios, el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la transparencia en esta fase procesal.

Como evidencia de los avances alcanzados, durante el período evaluado se mantuvo una mejora sostenida en la capacidad de respuesta de las salas de ejecución de la pena. En 2025, el noventa por ciento (90 %) de las salas emitían órdenes de libertad en siete (7) días o menos, representando una reducción de ochenta y ocho punto treinta y tres por ciento (88.33 %) respecto de los tiempos observados en 2022.

Asimismo, a julio 2026, nueve (9) de los once (11) tribunales de ejecución de la pena habían emitido órdenes de libertad conforme al plazo anticipado incorporado por la Resolución núm. 30-2025, evidenciando avances en la adopción de los estándares orientados a garantizar que las personas condenadas obtengan su libertad en la fecha correspondiente al cumplimiento de la pena.

De igual forma, la tasa de solución de los tribunales de ejecución de la pena a nivel nacional superó el noventa y cinco por ciento (95 %), reflejando avances sostenidos en la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los asuntos sometidos a esta jurisdicción especializada.

Atención judicial a personas privadas de libertad en condición de vulnerabilidad

Impulsó la incorporación de enfoques diferenciados para la atención de personas privadas de libertad en condición de vulnerabilidad, favoreciendo respuestas judiciales oportunas y ajustadas a las necesidades específicas de esta población.

En el marco de las iniciativas promovidas para fortalecer la atención judicial de personas privadas de libertad en condición de vulnerabilidad, desde el año 2024 se han gestionado aproximadamente cuatrocientos veinticuatro (424) trámites relacionados con situaciones médicas, reflejando el compromiso de la jurisdicción de ejecución de la pena con la protección de la dignidad humana y la atención oportuna de personas que enfrentan condiciones de salud de especial gravedad o vulnerabilidad.

En esta misma línea, promovió la consolidación de modelos de intervención interdisciplinaria y la incorporación de mecanismos de tratamiento bajo supervisión judicial para ampliar las capacidades de respuesta del sistema de justicia frente a situaciones de especial vulnerabilidad y complejidad social.

Gestión del conocimiento, innovación institucional y escalamiento territorial

Como expresión de la consolidación de la gestión del conocimiento y la difusión de buenas prácticas institucionales, se destaca la publicación del artículo "Programa de Optimización del Proceso Penal: una estrategia integral para la eficiencia judicial y la humanización del sistema" en la Gaceta Judicial, como aporte doctrinal orientado a documentar, analizar y proyectar las transformaciones impulsadas por el Poder Judicial en materia penal.

Como parte de los esfuerzos dirigidos a incorporar experiencias comparadas, lideró el Programa de Pasantía Especializada en Optimización del Proceso Penal y Técnicas de Negociación en Puerto Rico, con la participación de representantes de las principales instituciones del sistema de justicia penal. La experiencia aportó insumos para el fortalecimiento de iniciativas orientadas a promover una mayor consistencia, transparencia y calidad en la toma de decisiones judiciales.

Del mismo modo, respaldó la consolidación del modelo territorial desarrollado en el distrito judicial de Hermanas Mirabal como experiencia de innovación para el fortalecimiento de la ejecución de la pena y la atención de personas privadas de libertad en condición de vulnerabilidad. La experiencia sirvió de referencia para la definición y difusión de estrategias de escalamiento territorial, fortaleciendo la capacidad institucional para replicar buenas prácticas y promover soluciones adaptadas a distintos contextos territoriales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado electrónicamente,

Mareline Tejera Suero

Directora

En funciones de Coordinadora del Programa de Optimización Penal



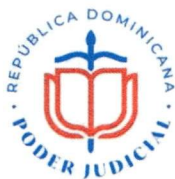
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Mareline Tejera Suero

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/TICO-JPPH-KREL-13KR>





Santo Domingo, Distrito Nacional
31 de julio del 2026

CERTIFICACIÓN

Cortésmente, luego de extender un cordial saludo, emitimos certificación sobre la gestión de la Magda. María Garabito Ramírez, jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia correspondiente al periodo marzo-julio 2026.

Durante este periodo la magistrada Garabito Ramírez realizó distintas gestiones, acciones y actividades en el marco de los trabajos sobre justicia inclusiva. Estas son las siguientes:

- Fue galardonada con el Premio a las Mujeres del Poder Judicial en el renglón de *Servicio Jurisdiccional*, etapa departamental, como jueza de la Suprema Corte de Justicia, por sus méritos, excelencia en la evaluación del desempeño, tener una productividad institucional acorde con los lineamientos de efectividad y el cumplimiento de los principios éticos del Poder Judicial. Marzo 2026.
- Fue reconocida con el máximo galardón del Premio a las Mujeres del Poder Judicial en el renglón de *Servicio Jurisdiccional*, etapa nacional, por su trayectoria, aportes al sistema de administración de justicia, a la misión y visión del Poder Judicial, excelencia en la evaluación del desempeño, tener una productividad institucional acorde con los lineamientos de efectividad y el cumplimiento de los principios éticos del Código de Comportamiento Ético institucional. Segunda edición, marzo 2026.
- Revisó y aprobó el contenido de la propuesta final de la Política de Justicia Inclusiva del Poder Judicial.
- Elaboró el artículo titulado "*La Mujer en la carrera Judicial*" en el marco de la segunda edición del libro electrónico: "Abriendo Espacio a la Equidad" en el mes de julio 2026.

Firmado de manera electrónica por **Rosa Iris Linares Tavarez**, directora de Justicia Inclusiva y secretaria del Comité Evaluador del Premio a las Mujeres del Poder Judicial.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Rosa I. Linares Tavarez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/62MA-4EBM-KPDB-Z5M7>





República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Mario R. Ortega Gómez**, secretario de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, certifico que en los archivos puestos a mi cargo consta una relación de las labores desempeñadas por la **Magda. María G. Garabito Ramírez**, jueza miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en el transcurso de abril, mayo, junio y julio del año 2026, conforme se indica a continuación.

I. Relación de la cantidad de las decisiones motivadas.

Año 2026	Resoluciones	Sentencias	Total
Abril	33	27	60
Mayo	19	32	51
Junio	41	25	66
Julio	29	26	55
Total	122	110	232

II. Relación de la cantidad de audiencias que participó.

Año 2026	Recursos de casación	Solicitudes de extradición	Solicitudes de revisión	Jurisdicción privilegiada	Recurso de apelación	Total
Abril	69	1	0	0	0	70
Mayo	104	3	0	1	0	108
Junio	111	2	0	2	0	115
Julio	0	0	0	0	0	0
Total	284	6	0	3	0	293

III. Relación de la cantidad de reuniones celebradas para deliberar los expedientes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó el magistrado

Año 2026		
----------	--	--



República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

	Cantidad de Deliberaciones celebradas	Participación en las Deliberaciones
Abril	5	5
Mayo	7	5
Junio	6	6
Julio	4	1
Total	22	17

Año 2026	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de SharePoint	Total
Abril	1	26	27
Mayo	3	29	32
Junio	0	25	25
Julio	1	25	26
Total	5	105	110

IV. Votos presentados por la magistrada María G. Garabito Ramírez.

Año	Cantidad de votos disidentes	Cantidad de votos salvados
2026	8	45

I. Recusaciones e inhibiciones.

Año	Cantidad de recusaciones	Cantidad de inhibiciones
2026	0	0

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).



República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

***Firmado:** Mario R. Ortega Gómez, secretario de la Segunda Sala, Suprema Corte de Justicia.*



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Mario R. Ortega Gómez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/FIRU-FPP2-SM3B-60AX>





REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, **C E R T I F I C O**, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de asistencia a las sesiones y audiencias de la magistrada María Gerinelda Garabito Ramírez, jueza miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto al Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), durante el período comprendido entre abril y julio del año 2026; así como los votos disidentes realizados a los proyectos de resoluciones y sentencias presentados ante el Pleno del SCJ, en el período señalado, conforme se indica a continuación:

1. Sesiones del Pleno de la SCJ:

1.1 Asistencia a las sesiones del Pleno:

Mes	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
<i>Abril</i>	3	3
<i>Mayo</i>	3	3
<i>Junio</i>	3	3
<i>Julio</i>	3	0
Total	12	9

1.2 Detalle de las sesiones del Pleno:

Sesión núm.	Fecha
9-2026	9 de abril de 2026
10-2026	23 de abril de 2026
11-2026	30 de abril de 2026
12-2026	7 de mayo de 2026
13-2026	14 de mayo de 2026
14-2026	21 de mayo de 2026
15-2026	5 de junio de 2026
16-2026	18 de junio de 2026
17-2026	25 de junio de 2026

2. Audiencias del Pleno de la SCJ:

2.1 Audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

2.1.1 Asistencia a las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Mes	Total de audiencias de juramentación celebradas	Total de audiencias de juramentación asistidas
<i>Abril</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Mayo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Junio</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Julio</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
Total	1	0

2.2 Audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

2.2.1 Asistencia a las audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
<i>Abril</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Mayo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Junio</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Julio</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
Total	3	2

2.2.2 Detalle de la cantidad de audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
<i>1</i>	<i>28 de mayo</i>	<i>2026</i>	<i>4</i>
<i>2</i>	<i>12 de junio</i>	<i>2026</i>	<i>1</i>
Total			5

3. Audiencias de Salas Reunidas:

3.1 Asistencia a las audiencias de Salas Reunidas:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
<i>Abril</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Mayo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Junio</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Julio</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total	1	1

3.2 Detalle de la cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
1	11 de junio	2026	4
Total			4

4. Votos disidentes y salvados presentados en las resoluciones y sentencias emitidas por el Pleno y las Salas Reunidas de la SCJ:

Orden	Tipo	Expediente núm.	Partes	Núm. de sesión del Pleno y fecha en que fue aprobado el proyecto	Núm. de decisión
1	Voto disidente	2034-2020-EPEN-00618	Francia Altagracia Gómez Rivera	Acta 11-2026 del 30/4/2026	Res. 53-2026
2	Voto disidente	0999-22-01039	Gabriel Alberto Acosta Checo y compartes	Acta 13-2026 del 14/5/2026	Res. 58-2026
3	Voto disidente	0154-13-00318	Aurora Inirio del Rosario y compartes	Acta 15-2026 del 5/6/2026	Res. 66-2026
4	Voto disidente	0154-23-00590	César E. Severino Santana y compartes	Acta 15-2026 del 5/6/2026	Res. 67-2026

5. Resoluciones y sentencias del Pleno y Salas Reunidas suscritas:

Tipo	Cantidad
Resoluciones	40
Sentencias	182

6. Inhibiciones y recusaciones:

Año	Cantidad de Inhibiciones	Cantidad de Recusaciones
2026	2	1

7. Ponencias realizadas:

Ponente	Ponencias de expedientes	Ponencias de temas a tratar
Magda. María Gerinelda Garabito Ramírez	3	0

7.1 Detalle de las ponencias realizadas:

Orden	Número de expediente	Número de decisión
1	4028-2023-EPEN-01011	54-2026
2	4020-2020-EPEN-00816	SCJ-SR-26-00297
3	415-2013-00218 / 001-4-2021-JA-00044 / ticket 1335616	78-2026

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento de la magistrada María Gerinelda Garabito Ramírez, jueza miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.



César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XN50-SV8A-LTOT-OTXF>





CR-GDR-267-2026



CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que la magistrada **María Gerinelda Garabito Ramírez**, participó en las actividades realizadas por la Escuela Nacional de la Judicatura durante los meses abril a julio del año 2026, detalladas a continuación:

Tipo	Nombre de la Capacitación	Ciclo	Horas de duración
Reunión	Guía de Sentencia	Abril-Junio	3

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

(Documento firmado electrónicamente)

Denia M. Pichardo Santos
Gestora de Datos y Registro



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/DXRP-C9AX-2XCP-68HO>





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la Sra. María G. Garabito Ramírez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 012-0050960-0, labora para el Poder Judicial desde el día primero (01) del mes de octubre del año 1991. Actualmente desempeña el cargo de Jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación se expide el día cuatro (04) del mes de agosto del año 2026.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

613

md



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yunior R. Ramos Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/21U8-E8P4-E94V-OT11>



ra Simó,
omingo
tal 1485

Tel: 809-533-3191 | info@poderjudicial.gob.do | www.poderjudicial.gob.do